



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 19 de octubre de 2007 - Número 20 Página 181

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIÓN

Escrito inicial

- Criterios del Gobierno para la finalización del tren de Alta Velocidad Madrid-Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 185
[7L/4100-0006]

4.2. MOCIÓN

Escrito inicial

- Criterios del Gobierno de Cantabria ante el retraso en la tramitación y ejecución de los tramos León-Potes, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 185
[7L/4200-0004]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Escrito inicial

- Financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 186
[7L/4300-0007]

Desestimación por el Pleno

- Presupuesto del organismo autónomo Servicio Cántabro de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 187
[7L/4300-0006]

5. PREGUNTAS**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA****Escritos iniciales**

- Dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Ryanair en el año 2005, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 187
[7L/5300-0112]
- Dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Ryanair en el año 2006, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 187
[7L/5300-0113]
- Dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Ryanair en el año 2007, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 188
[7L/5300-0114]
- Dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Ryanair en el año 2004, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 188
[7L/5300-0115]
- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2003, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 189
[7L/5300-0116]
- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2004, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 189
[7L/5300-0117]
- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2005, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 190
[7L/5300-0118]
- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2006, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 190
[7L/5300-0119]
- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2007, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 190
[7L/5300-0120]
- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2003, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 191
[7L/5300-0121]
- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2004, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 191
[7L/5300-0122]
- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2005, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 192
[7L/5300-0123]

Página

- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2006, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0124]	192
- Dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2007, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5300-0125]	193
- Evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2005-2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular [7L/5300-0126]	193
- Evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0127]	193
- Relación de centros accesibles en Cantabria al inicio del curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0128]	194
- Centros que se transformarán en accesible para el curso 2008-2009, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0129]	194
- Número de profesores en el curso 2007.2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0130]	195
- Número de profesores interinos en los centros públicos en el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0131]	195
- Número de profesores de la Universidad de Cantabria en el curso 2005-2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular [7L/5300-0132]	196
- Número de profesores de la Universidad de Cantabria en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular [7L/5300-0133]	196
- Número de licencias por estudio concedidas por la Consejería de Educación en el curso 2005-2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0134]	196
- Número de licencias por estudio concedidas por la Consejería de Educación en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0135]	197
- Número de licencias por estudio se piensa conceder por la Consejería de Educación en el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0136]	197
- Ciclos formativos que se implantarán en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0137]	198

	Página
- Ciclos formativos que se implantarán en el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0138]	198
- Ciclos formativos se han suprimido en el curso 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0139]	198
- Relación de experiencias organizativas desarrolladas con éxito en los centros educativos en el curso 2005-2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0140]	199
- Relación de experiencias organizativas desarrolladas con éxito en los centros educativos en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0141]	199

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 6 al 15 de octubre de 2007)	200
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 6 al 15 de octubre de 2007)	200
8.2.3. CONVOCATORIAS	202

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

Santander, 10 de Octubre de 2007

4.1. INTERPELACIONES.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA LA FINALIZACIÓN DEL TREN DEL ALTA VELOCIDAD MADRID-SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4100-0006]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 7L/4100-006, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno para la finalización del tren del Alta Velocidad Madrid-Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno la siguiente Interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El PRC y el PSOE alcanzaron un acuerdo de Gobierno para Cantabria para la presente Legislatura.

En dicho acuerdo establecieron y firmaron unos compromisos temporales en relación al tren de Alta Velocidad Madrid-Santander.

Por ello, se presenta la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno para la finalización del tren de Alta Velocidad Madrid-Santander, según el pacto de Gobierno para Cantabria alcanzado entre el PRC y el PSOE.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA ANTE EL RETRASO EN LA TRAMITACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRAMOS LEÓN-POTES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0004]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007, sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0005, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria ante el retraso en la tramitación y ejecución de los tramos León-Potes y otros extremos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N° 7L/4200-0004, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 22 de octubre de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento y en el citado acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, según lo es-

tablecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación sustanciada en la Sesión Plenaria celebrada el pasado día 15 del corriente.

TEXTO QUE SE PROPONE

1. El Parlamento considera enormemente perjudicial para Cantabria que no se haya aprobado el Plan Sectorial de Carreteras, que determina los plazos y la financiación para la ejecución de las infraestructuras nacionales en Cantabria.

2. El Parlamento de Cantabria rechaza que en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 se retrase la tramitación y ejecución de obras de infraestructura de carreteras nacionales en nuestra Comunidad Autónoma que en presupuestos de años anteriores comprometían dichas tramitaciones en menores plazos de tiempo.

3. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reivindicar y exigir al Gobierno Nacional la finalización de las siguientes infraestructuras:

- Lanestosa - límite de Burgos, variante de Lanestosa y variante de Ramales: Finalización en el año 2009.

- Potes - San Glorio, y variante de Potes: Finalización en el año 2009.

- Ampliación y acondicionamiento de La Hermida: Finalización en el año 2010.

- Variante de Alceda - Ontaneda y Puente Viego: Finalización en el año 2011.

16 de octubre de 2007

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DEL PLAN DIRECTOR DE VALDECILLA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

[7L/4300-0007]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0007,

presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L-4300-0007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital de Valdecilla constituye, además de una referencia necesaria de la sanidad nacional en la práctica asistencial, docente e investigadora, un capital social, económico y de prestigio que la sociedad de Cantabria no puede permitirse perder. De ahí, el mandato estatutario de garantizar su continuidad como centro de referencia nacional y, de ahí la extraordinaria significación y la decisiva apuesta para nuestra Comunidad Autónoma ha supuesto el desarrollo del Plan Director del Hospital Marqués de Valdecilla.

Fue el Gobierno del Partido Popular el que, considerando Valdecilla como una cuestión de Estado, consiguió y garantizó la financiación íntegra del Plan Director a través de un convenio firmado con el Estado en agosto de 2002 y con un importe de 205,8 millones de euros distribuidos en cinco anualidades (2002-2007). El actual Gobierno de Cantabria no solo ha sido incapaz de cumplir con los plazos de ejecución de las obras de dicho Plan, sino que ha generado y acumulado una desviación de gastos en su ejecución que supera, en la actualidad, los 80 millones de euros.

Pese a la existencia de un mandato unánime de este Parlamento que insta al Gobierno Regional a exigir del Gobierno de la Nación los recursos económicos necesarios para garantizar la financiación íntegra del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el Gobierno de Cantabria aún no ha firmado Convenio alguno con el Estado para tal fin y el Hospital Marqués de Valdecilla dispone de

una hipotética consignación presupuestaria por importe de 300.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a firmar con el Gobierno de la Nación, antes de las próximas elecciones generales, un Convenio que garantice la financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a realizar las gestiones oportunas a fin de incrementar la dotación consignada para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular".

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0006]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de octubre de 2007, desestimó la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0006, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a presupuesto del Organismo Autónomo Servicio Cántabro de Empleo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 18, correspondiente al día 18.10.2007.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DINERO PAGADO POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS A LA COMPAÑÍA AÉREA RYANAIR EN EL AÑO

2005, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0112]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0112, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2005.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0112]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2005?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO PAGADO POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS A LA COMPAÑÍA AÉREA RYANAIR EN EL AÑO 2006, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0113]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0113, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0113]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2006?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO PAGADO POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS A LA COMPAÑÍA AÉREA RYANAIR EN EL AÑO 2007, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0114]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0113, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0114]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2007?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO PAGADO POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS A LA COMPAÑÍA AÉREA RYANAIR EN EL AÑO 2004, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0115]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0115, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2004.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0115]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2004?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS A LA COMPAÑÍA AÉREA AIR NOSTRUM EN EL AÑO 2003, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0116]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0116, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0116]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía

Aérea Air Nostrum en el año 2003?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS A LA COMPAÑÍA AÉREA AIR NOSTRUM EN EL AÑO 2004, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0117]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0117, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2004.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0117]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Air Nostrum en el año 2004?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS A

LA COMPAÑÍA AÉREA AIR NOSTRUM EN EL AÑO 2005, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0118]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0118, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2005.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0118]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Air Nostrum en el año 2005?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS A LA COMPAÑÍA AÉREA AIR NOSTRUM EN EL AÑO 2006, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0119]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0119, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0119]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Air Nostrum en el año 2006?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS A LA COMPAÑÍA AÉREA AIR NOSTRUM EN EL AÑO 2007, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0120]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0120, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0120]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Air Nostrum en el año 2007?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS POR LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL REALIZADA POR LAS COMPAÑÍAS AÉREAS QUE OPERAN EN EL AEROPUERTO DE PARAYAS EN EL AÑO 2003, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0121]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0121, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0121]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas en el año 2003 por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS POR LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL REALIZADA POR LAS COMPAÑÍAS AÉREAS QUE OPERAN EN EL AEROPUERTO DE PARAYAS EN EL AÑO 2004, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0122]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0122, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2004.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0122]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE

CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas en el año 2004 por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS POR LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL REALIZADA POR LAS COMPAÑÍAS AÉREAS QUE OPERAN EN EL AEROPUERTO DE PARAYAS EN EL AÑO 2005, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0123]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0123, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2005.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0123]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente

pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas en el año 2005 por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS POR LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL REALIZADA POR LAS COMPAÑÍAS AÉREAS QUE OPERAN EN EL AEROPUERTO DE PARAYAS EN EL AÑO 2006, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0124]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0124, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0124]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas en el año 2006 por la publicidad institucional realizada por las

compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

DINERO QUE HA PAGADO EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS POR LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL REALIZADA POR LAS COMPAÑÍAS AÉREAS QUE OPERAN EN EL AEROPUERTO DE PARAYAS EN EL AÑO 2007, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, G.P. POPULAR.

[7L/5300-0125]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0125, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento De Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0125]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas en el año 2007 por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas?

Santander, a 6 de octubre de 2007.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte".

EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CURSO 2005-2006, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0126]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0126, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2005-2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0126]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué evaluaciones se han realizado sobre el sistema educativo, por parte de la Consejería de Educación, bien a través de sus servicios o de forma externa, en el curso 2005-06. Se detallarán los objetivos, las conclusiones así como todos los datos de interés que posea el Gobierno.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CURSO 2006-2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0127]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0127, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2006-2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0127]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué evaluaciones se han realizado sobre el sistema educativo, por parte de la Consejería de Educación, bien a través de sus servicios o de forma externa, en el curso 2006-07. Se detallarán los objetivos, las conclusiones así como todos los datos de interés que posea el Gobierno.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

RELACIÓN DE CENTROS ACCESIBLES EN CANTABRIA AL INICIO DEL CURSO 2007-2008, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0128]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0128, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de centros accesibles en Cantabria al inicio del curso 2007-2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0128]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de Centros accesibles en Cantabria al inicio del curso 2007-2008.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

CENTROS QUE SE TRANSFORMARÁN EN ACCESIBLES PARA EL CURSO 2008-2009, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0129]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0129, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a centros que se transformarán en accesibles para el curso 2008-2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0129]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué centros se transformarán en accesibles para el curso 2008-2009?

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

NÚMERO DE PROFESORES EN EL CURSO 2007-2008, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0130]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0130, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de profesores en el curso 2007-2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento De Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0130]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de profesores (cupos) en el curso 2007-2008. Se diferenciarán por niveles, y se separarán aquellos destinados en los servicios administrativos de la Consejería.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

NÚMERO DE PROFESORES INTERINOS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EN EL CURSO 2007-2008, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0131]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0131, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de profesores interinos en los centros públicos en el curso 2007-2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0131]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de profesores interinos en los Centros Públicos en el curso 2007-2008. Se separarán por niveles y se indicarán valores absolutos relativos (%).

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

NÚMERO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA EN EL CURSO 2005-2006, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0132]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0132, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de profesores de la Universidad de Cantabria en el curso 2005-2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0132]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de profesores de la Universidad de Cantabria en el curso 2005-2006. Se separarán por categoría administrativa.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

NÚMERO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA EN EL CURSO 2006-2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0133]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0133, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de profesores de la Universidad de Cantabria en el curso 2006-2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0133]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de profesores de la Universidad de Cantabria en el curso 2006-2007. Se separarán por categoría administrativa.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

NÚMERO DE LICENCIAS POR ESTUDIO CONCEDIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN EL CURSO 2005-2006, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0134]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0134, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de licencias por estudio concedidas por la Consejería de Educación en el curso 2005-2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0134]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de licencias por estudio concedidas por la Consejería de Educación en el curso 2005-2006. Se separarán por niveles y especialidad.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

NÚMERO DE LICENCIAS POR ESTUDIO CONCEDIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN EL CURSO 2006-2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0135]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0135, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de licencias por estudio concedidas por la Consejería de Educación en el curso 2006-2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0135]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE

CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de licencias por estudio concedidas por la Consejería de Educación en el curso 2006-2007. Se separarán por niveles y especialidad.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

NÚMERO DE LICENCIAS POR ESTUDIO SE PIENSAN CONCEDER POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN EL CURSO 2007-2008, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0136]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0136, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de licencias por estudio se piensan conceder por la Consejería de Educación en el curso 2007-2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0136]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas licencias por estudio se piensan

conceder en el curso 2007-2008?. Se separarán por niveles y especialidad, si procede.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPLANTARÁN EN EL CURSO 2006-2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0137]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0137, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ciclos formativos que se implantarán en el curso 2006-2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0137]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué ciclos formativos se implantarán en el curso 2006-2007?. Se detallarán ciclo, familia profesional y centro.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

CICLOS FORMATIVOS QUE SE IMPLANTARÁN EN EL CURSO 2007-2008, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0138]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0138, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ciclos formativos que se implantarán en el curso 2007-2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0138]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué ciclos formativos se han implantado en el curso 2007-2008?. Se detallarán ciclo, familia profesional y centro.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

CICLOS FORMATIVOS SE HAN SUPRIMIDO EN EL CURSO 2005-2006, 2006-2007 Y 2007-2008, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0139]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0139, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ciclos formativos se han suprimido en el curso 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0139]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué ciclos se han suprimido en los cursos 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008?. Se detallará ciclo, familia profesional, centro, fecha de supresión y razón de la supresión.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

RELACIÓN DE EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DESARROLLADAS CON ÉXITO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2005-2006, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0140]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0140, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de experiencias organizativas desarrolladas con éxito en los centros educativos en el curso 2005-2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0140]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de experiencias organizativas desarrolladas con éxito, a juicio del Gobierno de Cantabria, en los Centros Educativos en el curso 2005-2006.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

RELACIÓN DE EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DESARROLLADAS CON ÉXITO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2006-2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0141]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0141, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de experiencias organizativas desarrolladas con éxito en los centros educativos en el curso 2006-2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0141]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de experiencias organizativas desarrolladas con éxito, a juicio del Gobierno de Cantabria, en los Centros Educativos en el curso 2006-07.

Santander, 10 de octubre de 2007

Firmado.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

8. INFORMACIÓN.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**
(del 6 al 15 de octubre de 2007)

Día : 15

- Sesión plenaria ordinaria
- Mesa del Parlamento
- Junta de Portavoces
- Mesa del Parlamento
- Comisión de Gobierno

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 6 al 15 de octubre de 2007)

Día 6:

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2005, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0112]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2006, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0113]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2007, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0114]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero pagado por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas a la Compañía Aérea Ryanair en el año 2004, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0115]

Día 9:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación N^o 13, relativa a copia del estudio realizado por la Universidad y encargado por el Gobierno de Cantabria, solicitada por D.^a Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0013]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación N^o 20, relativa a copia de las actas del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios durante el segundo semestre de 2006 y los tres primeros trimestres de 2007, solicitada por D.^a Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0020]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación N^o 7, relativa a copia de los expedientes administrativos completos relativos a nombramientos de Subdirector General durante el año 2006 y el primer trimestre del año 2007, solicitada por D.^a Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/9100-0007]

- Escrito presentado por el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico solicitando la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico ante la Comisión correspondiente, al objeto de informar sobre la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN). [7L/7810-0005]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación N^o 4, relativa a documentación remitida a cada uno de los miembros del último Comité de Seguimiento del POIC 2000-2006, celebrado en 2007, solicitada por D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [7L/9100-0004]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2003, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0116]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2004, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0117]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2005, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0118]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2006, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0119]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas a la compañía aérea Air Nostrum en el año 2007, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0120]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2003, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0121]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a

dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2004, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0122]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2005, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0123]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2006, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0124]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a dinero que ha pagado el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas por la publicidad institucional realizada por las compañías aéreas que operan en el aeropuerto de Parayas en el año 2007, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, G.P. Popular. [7L/5300-0125]

Día 10:

- Documentación relativa a copia del expediente de contratación y adjudicación del pabellón en el que Cantabria está presente en la Exposición de Zaragoza, solicitada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G.P. Popular. [7L/9100-0043]

- Interpelación relativa a criterios del Gobierno para la finalización del tren del Alta Velocidad Madrid-Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0006]

- Proposición no de ley relativa a financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0007]

- Escrito de la Coordinadora Cántabra de ONG para el desarrollo sobre actos a desarrollar con motivo del Pacto Cántabro entre la Alianza Cántabra contra la Pobreza y los partidos políticos. [7L/7400-0005]

Día 11:

- Escrito presentado por el Secretario de la Junta Electoral sobre designación de dos vocales en la misma por el Parlamento de Cantabria. [7L/7520-0003]

- Documentación relativa a copia de la estadística de la educación en Cantabria (MISALITO), solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/9100-0044]

- Documentación relativa a copia de los documentos referidos a evaluaciones realizadas por la Consejería de Educación en el curso 2005-2006, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/9100-0045]

- Documentación relativa a copia de los documentos referidos a evaluaciones realizadas por la

Consejería de Educación en el curso 2006-2007, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/9100-0046]

- Documentación relativa a copia de las publicaciones referidas a experiencias organizativas desarrolladas con éxito en el curso 2005-2006, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/9100-0047]

- Documentación relativa a copia de las publicaciones referidas a experiencias organizativas desarrolladas con éxito en el curso 2006-2007, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/9100-0048]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2005-2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0126]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a evaluaciones realizadas sobre el sistema educativo en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0127]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de centros accesibles en Cantabria al inicio del curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0128]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a centros que se transformarán en accesibles para el curso 2008-2009, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0129]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a número de profesores en el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0130]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a número de profesores interinos en los centros públicos en el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0131]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a número de profesores de la Universidad de Cantabria en el curso 2005-2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0132]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a número de profesores de la Universidad de Cantabria en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0133]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a número de licencias por estudio concedidas por la Consejería de Educación en el curso 2005-2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0134]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a número de licencias por estudio concedidas por la Consejería de Educación en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0135]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a número de licencias por estudio se piensan conceder por la Consejería de Educación en el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0136]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a ciclos formativos que se implantarán en el curso

2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0137]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a ciclos formativos que se implantarán en el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0138]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a ciclos formativos se han suprimido en el curso 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0139]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de experiencias organizativas desarrolladas con éxito en los centros educativos en el curso 2005-2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0140]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de experiencias organizativas desarrolladas con éxito en los centros educativos en el curso 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del G.P. Popular. [7L/5300-0141]

- Documentación relativa a Expedientes de obras realizadas por el servicio de Vías y Obras de la Dirección General de Carreteras en el año 2006 hasta la fecha de remisión de la documentación, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [7L/9100-0049]

- Documentación relativa a actuaciones por gestión directa en cada Ayuntamiento realizadas por el servicio de Vías y Obras de la Dirección General de Carreteras en el año 2006 hasta la fecha de remisión de la documentación, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [7L/9100-0050]

- Documentación relativa a expediente completo del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Medio Cudeyo, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [7L/9100-0051]

- Documentación relativa a expediente completo del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Laredo, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [7L/9100-0052]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0001, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0002, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a las preguntas con respuesta escrita número 7L/5300-0003, 7L/5300-0004 y 7L/5300-0004 a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0006, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0007, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0008, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0009, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0010, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0011, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0012, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0013, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0014, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0015, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0016, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0017, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0018, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a las preguntas con respuesta escrita número 7L/5300-0019 y 7L/5300-0020 a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0021, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

8.2.3. CONVOCATORIAS



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)